

INFORME ANUAL RELATIVO AL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LA ASOCIACIÓN BILBAÍNA DE AMIGOS DE LA ÓPERA

Ejercicio 2024-2025 (mayo 2025)

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establece la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión, en su disposición adicional cuarta.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025, la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera ha llevado a cabo las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas en la forma que se indica a continuación:

1. En cuanto a los medios empleados y su organización

La ABAO cuenta con medios humanos y materiales para la selección y gestión de sus inversiones financieras. Durante todo el ejercicio contable se ha velado para que sean los adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que se realizan o pretenden realizar.

Adicionalmente, la Asociación cuenta con el asesoramiento externo de entidades financieras nacionales de primer nivel.

La entidad ha verificado que las personas que deciden sobre las inversiones, Directora de Gestión, Tesorera y Presidente, cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado, en los momentos en que consideran necesarios.

2. Política y Gestión de Riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero es asumida por la Dirección de Gestión de la ABAO y supervisada por la tesorera de la Asociación (dentro de sus competencias previstas en los Estatutos de la Asociación) y por el presidente de la misma.

- El objetivo principal de la política de inversiones de la ABAO es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos la Dirección de Gestión define la composición de la cartera evitando realizar inversiones con alta volatilidad o de riesgo alto.
- La ABAO no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.
- La ABAO lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta gestión está fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de recursos líquidos procedentes de subvenciones recibidas del Ministerio de Cultura, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao, así como de patrocinadores privados y aportaciones anticipadas de los socios y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Así mismo, la política y selección de las inversiones de la ABAO cumple con todas premisas de obligado cumplimiento:

- En la selección de las inversiones financieras se valoran en todo momento la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
 - o A la hora de realizar inversiones, nos definimos con un perfil de riesgo bajo en donde se analiza la duración de los pasivos ajustándolos a las necesidades de tesorería.
 - o Las inversiones que se realizan se ajustan al Principio de liquidez invirtiendo siempre en instrumentos financieros de fácil y rápida realización.
 - o Principio de diversificación. ABAO mantiene una política de diversificación de los riesgos correspondientes a las inversiones financieras, seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.
 - o Principio de preservación del capital. En todo caso se da especial importancia a la preservación del capital, no corriendo en ningún caso riesgos innecesarios.
- Al finalizar cada ejercicio contable el órgano de dirección de la ABAO presenta un informe detallado y claro sobre las inversiones realizadas, comparadas con el ejercicio anterior.
- En la memoria de las cuentas anuales se especifica con detalle las inversiones comparadas con el ejercicio anterior.
- En la página web, en el área de socios, se ponen a su disposición las cuentas anuales completas para que, en el caso de considerarlo apropiado, los socios puedan analizarlas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 no se han realizado operaciones que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en la Política de Inversiones Financieras de la Asociación.

Y para que así conste firma la presente en Bilbao, a 10 de febrero de 2026.